



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE  
CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2021

|                                                                                                                                                                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                                                                                                     | 1  |
| 1. ACTIVIDADES .....                                                                                                                                                                                                   | 2  |
| 1.1 Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021 .....                                                                                                                    | 2  |
| 1.1.1. Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 .....                                                                                                                     | 2  |
| 1.1.2. Implementación de la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021 .....                       | 3  |
| 1.1.3. Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE ..... | 8  |
| 1.1.4. Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana. .                                                                                                                                          | 11 |
| 1.2 Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales .....                                                      | 11 |
| 1.2.1 Implementar las Directrices para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales .....      | 11 |
| 1.2.2 Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas .....                        | 16 |
| 1.2.3 Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual                                                                                                                                           | 16 |
| 1.2.4 Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana .....                                                                                           | 17 |
| 2. OTRAS ACTIVIDADES .....                                                                                                                                                                                             | 19 |
| 2.1 Jornada Electiva Ordinaria (Celebrada el 15 de marzo de 2020). .....                                                                                                                                               | 19 |
| 2.2 Jornada Electiva Extraordinaria. ....                                                                                                                                                                              | 19 |
| 2.3 Actividades varias. ....                                                                                                                                                                                           | 20 |
| 3. OBJETIVOS ALCANZADOS .....                                                                                                                                                                                          | 22 |
| 4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO .....                                                                                                                                                                            | 25 |
| Anexo 1 .....                                                                                                                                                                                                          | 27 |

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de conformidad con las atribuciones conferidas dentro del marco legal, tanto nacional como local, es la autoridad electoral depositaria de la función estatal de organizar las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Con el objeto de atender las funciones encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), en el *Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2021* (Programa) se establecieron dos actividades institucionales:

- Primera: Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021. Esta actividad busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar las elecciones locales, así como con el fin institucional relativo a garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar: las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y a las personas titulares de Alcaldías e integrantes de las Concejalías, a partir de los acuerdos, lineamientos, procedimientos y demás normativa que emita el Instituto Nacional Electoral (INE), y en los instrumentos de coordinación que suscriban ambos Institutos.
- Segunda: Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales. Esta actividad pretende difundir la corresponsabilidad en el ejercicio de la democracia directa y participativa entre los habitantes y la ciudadanía, para coadyuvar en el desarrollo de la cultura democrática en la Ciudad de México.

## 1. ACTIVIDADES

Como ha quedado establecido, el Programa considera dos actividades institucionales sustantivas, las cuales, a su vez, cuentan con cuatro acciones que se realizarán a lo largo del ejercicio 2021. El presente informe da cuenta del avance en la ejecución de las actividades programadas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

### 1.1 Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021

#### 1.1.1. Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en coordinación con el INE

Para el cumplimiento de esta actividad, mediante la Circular 07 del 2 de febrero de 2021, emitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, se socializó con las 33 Direcciones Distritales (DD), los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (PEC 2020-2021) que se describen a continuación:

- Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación del Proceso Electoral 2020-2021, así como sus respectivos anexos y formatos
- Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el INE y el IECM, que establece las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías cuya Jornada Electoral será el 6 de junio de 2021 y, en su caso, Consulta Popular
- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 del INE (documento y anexos)
- Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba la “Adenda. Precisiones operativas a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021”

Adicionalmente, en la propia circular se especificó que, a partir del 2 de febrero de 2021 y hasta la conclusión del proceso electoral en curso, estaría habilitado el repositorio “*Materiales DEPCyC*”, al que podrán acceder a través de la plataforma de correo electrónico institucional.

Asimismo, en la citada circular se hizo del conocimiento de las DD, que en el repositorio conocerán la liga para acceder a la programación de talleres de capacitación, que en la materia implementen las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la Ciudad de México (JDE), de

conformidad con las actualizaciones que, en su caso, tenga conocimiento la DEPCyC en coordinación con la autoridad nacional electoral.

De igual forma, en la misma circular se señaló que, siempre que resulte necesario, la DEPCyC realizará las actualizaciones, adiciones y adecuaciones pertinentes a la información y documentos almacenados en el repositorio, y que, en tales casos, a través del correo electrónico institucional, conocerán la información conducente con la debida oportunidad.

En tal virtud, se actualizó el repositorio al incorporar los siguientes documentos:

- Anexo Técnico número uno al Convenio General de coordinación y colaboración que celebraron el INE y el IECM, para precisar las actividades y mecanismos del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, alcaldías y concejalías de las demarcaciones, incluyendo la diputación migrante, cuya Jornada Electoral será el 6 de junio de 2021
- Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno al Convenio General de coordinación y colaboración, que celebraron el INE y el IECM, para definir los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, cuya Jornada Electoral será el 6 de junio de 2021, y en su caso los mecanismos de participación ciudadana

#### 1.1.2. Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

La «Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021» (Estrategia), describe las acciones que implementará la DEPCyC, en coordinación con las 33 DD, para llevar a cabo las actividades de seguimiento relativas a la integración de las Mesas Directivas de Casilla Única (MDC), de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y de la capacitación electoral que realizará el INE. De igual manera da seguimiento a lo relacionado con la elaboración del material didáctico y de apoyo dirigido a la ciudadanía insaculada, con la finalidad de contribuir a la celebración de elecciones íntegras, con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

El pasado 21 de enero de 2021, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), aprobó mediante acuerdo CPCyC-005-2021 la referida Estrategia, misma que fue socializada entre las 33 DD, primero a través de la Circular 07 de la Secretaría

Ejecutiva y, posteriormente, presentada mediante una reunión virtual con personas subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana. La reunión se celebró el 22 de febrero de 2021, en la plataforma *Microsoft Teams* y fue convocada por virtud del correo electrónico IECM/UTALAO/0661/CE/2021, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAO).

En este sentido, a partir de lo indicado en la Estrategia, las 33 DD realizan el seguimiento de las actividades de integración de las MDC, de las MEC y de la capacitación al funcionariado que las conformará, considerando las atribuciones que le corresponde implementar al INE, por conducto de sus 24 JDE y sus Consejos Distritales (CD), con el apoyo de las personas que se desempeñan en el INE como Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), contratadas para cumplir con dicha labor.

En la etapa de selección de SE y CAE, para su incorporación a las actividades del PEC 2020-2021, el INE implementó un proceso, en el cual, una vez concluido y a partir de la designación de las personas aspirantes ganadoras, las JDE procederán a la contratación del personal, de acuerdo con los periodos que a continuación se indican:

**Tabla 1. Periodos de contratación de SE y CAE por parte del INE**

| <b>Figura</b> | <b>Periodo</b>                       |
|---------------|--------------------------------------|
| SE (INE)      | 25 de enero al 12 de junio de 2021   |
| CAE (INE)     | 01 de febrero al 12 de junio de 2021 |

**Fuente:** Elaboración propia.

Las DD realizaron durante este primer trimestre el seguimiento a la contratación y sustituciones de las personas que fugen como SE y CAE, en gabinete a través del Multisistema ELEC 2021, utilizando el formato denominado «Seguimiento a la contratación y sustituciones de personas que se desempeñan como SE y CAE» (Anexo F-01 de la Estrategia), el cual fue remitido de manera quincenal a la Dirección Ejecutiva.

En el periodo que se reporta, la capacitación dirigida a personas SE y CAE, consistió en la impartición de talleres y cursos, tanto presenciales como de forma virtual, a los cuales se les dio seguimiento por parte de las DD, en las modalidades y fechas que a continuación se especifican:

**Tabla 2. Talleres, modalidades y fechas de cursos para SE y CAE de MDC por parte del INE**

| <b>Taller / Curso</b>                                          | <b>Fecha de impartición</b> |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Taller para las personas supervisoras electorales (Presencial) | 25 al 31 de enero de 2021   |
| Curso virtual para personas supervisoras electorales           | 25 al 31 de enero de 2021   |
| Taller para personas SE y CAE: primera etapa (Presencial)      | 1 al 11 de febrero de 2021  |
| Curso virtual para personas CAE: primera etapa                 | 1 al 11 de febrero de 2021  |

| Taller / Curso                                  | Fecha de impartición       |
|-------------------------------------------------|----------------------------|
| Curso virtual Manejo y superación de objeciones | 1 al 11 de febrero de 2021 |

Fuente: Elaboración propia.

Las DD dieron seguimiento al taller de capacitación dirigido a las personas que se desempeñarán como SE y reportar lo conducente, mediante el formato F-02, anexo a la Estrategia.

Por otro lado, en el PEC 2020-2021 que se llevará a cabo en la Ciudad de México, la ciudadanía originaria de la capital del país que resida en el extranjero podrá votar por primera vez por la Diputación Migrante. Para ello, el ejercicio del Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero (VMRE) se implementará a través de dos modalidades: voto por la vía postal y voto electrónico por internet.

Para el cómputo de los sufragios recibidos mediante estas dos modalidades, se instalarán MEC Postales en un Local Único en la Ciudad de México y una MEC Electrónica en las oficinas centrales del INE.

Para llevar a cabo el proceso de integración de MEC, se dispondrá de un determinado número de personas que funjan como SE y CAE contratadas por las JDE, quienes recibieron una capacitación específica en las modalidades y en la fecha límite que a continuación se presenta:

**Tabla 3. Talleres, modalidades y fechas de cursos para SE y CAE de MEC por parte del INE**

| Taller / Curso                                                                                | Periodo de aplicación                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Taller para personas SE y CAE: primera etapa (Presencial)                                     | A más tardar el 11 de febrero de 2021 |
| Taller "Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero" (Presencial)               |                                       |
| Curso virtual "Sensibilización del Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero" |                                       |

Fuente: Elaboración propia.

Para el reporte del seguimiento del taller de capacitación dirigido a las personas que se desempeñarán como SE y CAE en el INE para MDC – Primera Etapa, las DD utilizaron el formato F-03 anexo a la Estrategia. Para el seguimiento al Taller de capacitación dirigido a las personas que se desempeñarán como SE y CAE para MEC - Primera etapa, emplearon el Anexo F-03 Bis; dichos formatos fueron remitidos a esta DEPCyC el 15 febrero de 2021.

El INE, por mandato constitucional, es la autoridad encargada de seleccionar de manera aleatoria e imparcial a la ciudadanía susceptible para desempeñarse como funcionariado de MDC y MEC, misma que deberá ser capacitada para realizar las tareas correspondientes el día de la Jornada Electoral.

Para ello, el Consejo General del INE realiza dos sorteos; el primero, durante el mes de diciembre del año previo a la elección, para seleccionar un mes calendario; el segundo, durante la primera semana de febrero del año de la elección, a fin de obtener la letra del apellido paterno. La información obtenida en ambos sorteos (mes calendario y apellido paterno), será tomada como base para realizar la insaculación de la ciudadanía que integrará las MDC y las MEC.

En este contexto, se informa que el 6 de febrero de 2021, en sesión conjunta, los 300 CD del INE y las JDE, a través de un procedimiento objetivo, imparcial, con máxima publicidad y automático, por medio del Multisistema ELEC2021, llevaron a cabo la Primera Insaculación, en la que se seleccionó al 13% de la ciudadanía perteneciente a cada sección electoral para la integración de las MDC y a un 3% adicional para integrar las MEC. En atención a esta etapa, el 8 de febrero del año en curso, las DD remitieron el formato denominado *Seguimiento a la Insaculación de la ciudadanía que integrará las MDC y las MEC* (Anexo F-06 de la Estrategia).

La Primera etapa de capacitación se realizó del 12 de febrero al 31 de marzo de 2021. De igual forma, se realizó la verificación por parte de la DEPCyC al seguimiento que las DD llevaron a cabo a la Primera etapa de capacitación, en gabinete y mediante verificación en campo, utilizando los formatos denominados *Seguimiento a la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC* (Anexo F-07 de la Estrategia) y *Bitácora de seguimiento a los temas impartidos durante la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC* (Anexo F-07 bis), los cuales se recibieron de manera quincenal.

Durante la primera etapa de capacitación electoral pueden surgir algunas condiciones, acontecimientos, sucesos y/o problemáticas que impidan la implementación de los procedimientos ordinarios para integrar las MDC; por lo anterior, es fundamental identificar y clasificar las problemáticas. En ese sentido, las JDE implementan los mecanismos necesarios para atender las problemáticas señaladas en las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED).

En consecuencia, las DD realizaron el seguimiento a las SED determinadas por el INE, en gabinete a través del Multisistema ELEC 2021, y/o campo, para ello utilizaron el formato denominado *Seguimiento a las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)* (Anexo F-05 de la Estrategia), el cual fue remitido a esta DEPCyC los días 23 de febrero, 9 y 25 de marzo de 2021.

Derivado de la revisión realizada por parte de la DEPCyC a las acciones efectuadas por las DD relacionadas con el seguimiento de las actividades para la integración de las MDC y MEC, se recibieron, resguardaron y sistematizaron los reportes remitidos por las DD, que dan cuenta del seguimiento que se llevó a cabo en cada una de las etapas antes descritas.

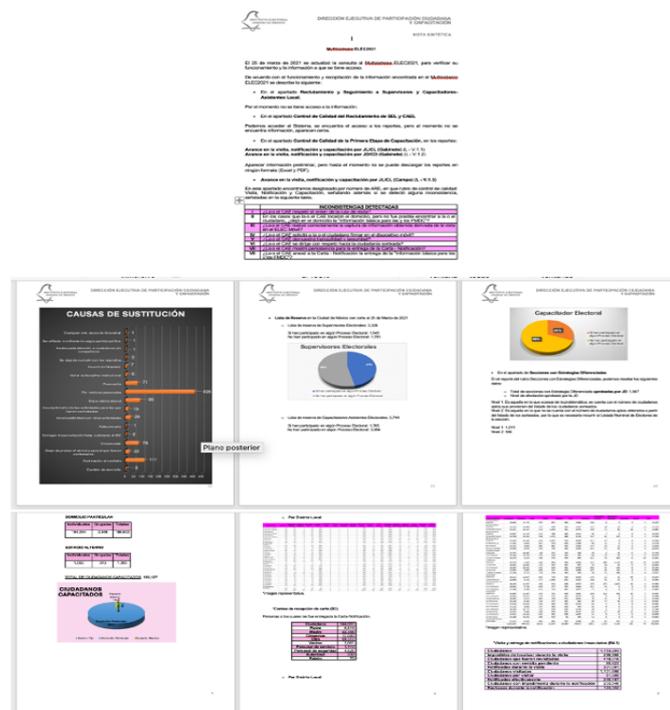
Al respecto, se elaboraron los informes que dan cuenta de las actividades de seguimiento realizadas por las DD, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios que en la tabla siguiente se indican:

**Tabla 4. Oficios y anexos sobre las actividades de integración de MDC, MEC y capacitación**

| No. de oficio        | Fecha           | Reportes enviados                          |
|----------------------|-----------------|--------------------------------------------|
| IECM/DEPCyC/045/2021 | 11-febrero-2021 | Anexo F-06                                 |
| IECM/DEPCyC/059/2021 | 25-febrero-2021 | Anexo F-01, F-02, F-03, F-03 Bis, F-07 Bis |
| IECM/DEPCyC/110/2021 | 11-marzo-2021   | Anexo F1 y F7 Bis                          |

Fuente: Elaboración propia.

La DEPCyC, para llevar a cabo el seguimiento a las actividades inherentes a la integración de MDC para el proceso electoral 2020-2021 correspondientes a la primera etapa de capacitación, diariamente revisó y analizó los datos generales que arroja el Multisistema ELEC 2021.



A continuación, se detallan las acciones:

- A partir del 03 de febrero se tuvo acceso al Multisistema ELEC 2021 y se inició el seguimiento a la primera etapa de capacitación, consultando los diferentes reportes y listados.
- Se elaboraron las Notas del Multisistema ELEC 2021 con la información obtenida de los reportes; adicionalmente se descargaron los archivos digitales generados para actualizarla de manera diaria.

- Para conocer las funcionalidades del Multisistema de manera frecuente, se realizó la exploración y revisión de los diferentes subsistemas con el propósito de identificar la información referida.
- Se ha solicitado y recibido de la Junta Local Ejecutiva (JLE) diversos reportes correspondientes al listado de avance, visita, notificación y capacitación de la Primera Etapa.
- En cumplimiento al Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se llevó a cabo el 31 de marzo de 2021 el curso de capacitación del Multisistema ELEC 2021 impartido por la JLE de la Ciudad de México, dirigido al funcionariado adscrito a la DEPCyC y a los 33 Órganos Desconcentrados del IECM. Para ello se contó con el apoyo en las gestiones por parte de la UTVOE.

1.1.3. Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE

En el marco del desarrollo de las actividades inherentes al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y en cumplimiento con las actividades contenidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 (ECAE 2020-2021), se informa lo siguiente:

El 3 de diciembre de 2020, por medio del Oficio INE/JLE-CM/04438/2020, fueron remitidos al Instituto Electoral de la Ciudad de México los modelos de Adendas siguientes:

- Información para la y el Funcionario de Casilla Elecciones locales
- Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales

Estos materiales fueron aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, en su sesión del 30 de noviembre de 2020, y remitidos a las JLE mediante la Circular Número INE/DECEyEC/DCE/011/2020.

Una vez recibidos los materiales referidos, la DEPCyC inició al proceso de elaboración de los contenidos de los materiales, de acuerdo con los «Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo» (Criterios), documento que se desprende de la ECAE 2020-2021.

El 22 de diciembre la DEPCyC solicitó, por medio de correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), el apoyo para iniciar los trabajos correspondientes a la formación y diseño de los materiales, mismos que fueron entregados, en primera versión, a la DEPCyC el 10 de enero.

De acuerdo con el Calendario del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y con el «Procedimiento de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales didácticos elaborados por los OPL», el 11 de enero la DEPCyC, mediante el oficio IECM/DEPCyC/008/2021, hizo entrega de la primera versión de los materiales a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con la finalidad de que fueran remitidos en formato electrónico a la JLE del INE en la Ciudad de México, hecho que se concretó el mismo 11 de enero, mediante el oficio SECG-IECM-043-2021. Con ello dio inicio el proceso de validación por parte de la JLE del INE, mismo que concluyó con el Visto Bueno por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE a través de la JLE en la Ciudad de México (véase Anexo 1 para información detallada de la secuencia temporal de este proceso).

En lo relativo a los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación considerados en la ECAE 2020-2021, correspondiente al Proceso Electoral Concurrente de mérito, de acuerdo con los Criterios y el «Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero», se indicaba lo siguiente:

1. Que los organismos públicos locales electorales (OPL) «deberán enviar los formatos de la documentación electoral que se incluyeron en los materiales impresos a más tardar el 31 de enero de 2021 para que se incluyan en el curso de la Jornada Electoral y en caso necesario el INE solicitará información adicional de las elecciones locales».
2. Que para el caso del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero los «OPL llevarán a cabo la elaboración del contenido de la documentación muestra para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, la fecha límite para el envío de las versiones finales en archivo electrónico a la DECEyEC del INE será como máximo el 31 de enero de 2021».

No obstante, el 14 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, por virtud de su diverso INE/DEOE/1039/2020, indicó para el conjunto de OPL la modificación de los plazos para la personalización, revisión y validación, respectivamente, de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales de los OPL.

Lo anterior, en atención al proceso de revisión y, en su caso, actualización del Dictamen técnico de diseño relativo a la proporción visual de los emblemas de los partidos políticos, contenidos en el modelo de la boleta de la elección según refiere el oficio en cita. Derivado de este particular, los diseños de documentación electoral se encontraban pendientes de aprobación por parte del Consejo General del IECM, en atención a la instrucción de mérito.

En esta tesitura, el 25 de enero, a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se realizó una consulta a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales por medio del oficio SECG-IECM/138/2021, en los términos siguientes:

- a) Si se contemplaba la modificación del plazo (en ese momento, con vencimiento al 31 de enero de 2021) para la entrega de la documentación y materiales para simulacros, pendiente de aprobación, como consecuencia del citado diverso INE/DEOE/1039/2020.
- b) Si en consecuencia, se contemplaba la modificación del plazo (en ese momento, con vencimiento al 31 de enero de 2021) para la entrega de la documentación para simulacros, tanto para la capacitación virtual como para la que servirá para la capacitación de las MEC de voto de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero.
- c) Si se modificaba la fecha de entrega (en ese momento, con vencimiento al 25 de marzo de 2021) de documentos y materiales muestra para los simulacros de la jornada electoral que el IECM debe de remitir a la JLE y,
- d) En su caso, cuál sería el procedimiento o instrucción para solventar la situación en comento.

El 28 de enero de 2021, la autoridad nacional dio respuesta, por medio de su similar INE/DECEyEC/096/2021, ampliando los periodos para la entrega de la documentación, quedando de la siguiente manera:

- Los formatos de la documentación electoral para la capacitación virtual se entregarían a más tardar el 8 de marzo
- Los formatos de la documentación para simulacro del Voto de las y los mexicanos en el extranjero, con fecha límite, el 26 de febrero
- La documentación muestra para simulacro, a más tardar el 25 de marzo a la JLE del INE en la Ciudad de México

Con la finalidad de contar con observaciones, esta Dirección Ejecutiva envió a la DECEyEC la documentación solicitada, en versión preliminar, a través de la SE por medio del diverso SECG-IECM/187/2021, del 30 de enero, para que, al contar con los comentarios del INE, se pudieran reducir los tiempos de revisión y validación.

En cumplimiento a lo ya expuesto, el 25 de febrero de 2021, mediante el oficio SECG-IECM-425-2021, se remitieron a la DECEyEC del INE los formatos de la documentación para simulacro del Voto de las y los mexicanos en el extranjero. El 8 de marzo de 2021, a través del oficio SECG-IECM/557/2021, se realizó el envío de los formatos de la documentación electoral para la capacitación virtual. Ambos cumplimientos con versiones preliminares de la documentación electoral.

En cuanto a la entrega de materiales impresos con fecha de vencimiento al 25 de marzo y derivado de que, para esa fecha, la documentación electoral no había sido aprobada por el Consejo General de este Instituto, se realizó por medio de la UTVOE y a través del oficio SECG-IECM/629/2021, una nueva consulta en relación con la ampliación de plazos para la entrega de materiales impresos a la JLE.

En virtud de la consulta realizada, los plazos de entrega impresa de los materiales de capacitación se recorrieron para quedar al 5 de abril para las adendas y al 9 de abril para la documentación de simulacro.

Finalmente, se informa que, al ser aprobada la documentación electoral por parte del Consejo General de este Instituto, el 31 de marzo de 2021, se sustituyeron los formatos incluidos en las adendas y se trabajó para la sustitución de emblemas en la documentación para simulacro a fin de contar con la autorización para la impresión de materiales por parte de la JLE del INE en la Ciudad de México.

#### 1.1.4. Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC

Durante el trimestre que se reporta se realizó la recopilación de información. En el informe correspondiente al segundo trimestre se dará cuenta de su elaboración.

### 1.2 Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales

#### 1.2.1 Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales

Para cumplir el objetivo de la implementación, se consideró socializar para conocimiento, ejecución y seguimiento de las actividades a realizar por parte de los 33 Órganos Desconcentrados (OD), las Directrices de Corresponsabilidad (documento presentado ante CPCyC, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020) así como la carpeta de contenidos y materiales didácticos, enfocados a fortalecer la corresponsabilidad en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, que organiza el IECM (Carpeta de contenidos y materiales), tal como lo establece el Programa Institucional.

Como actividades preparatorias a la implementación de las Directrices de Corresponsabilidad, durante este primer trimestre de 2021 se desarrollaron materiales audiovisuales de apoyo para socializar (en el segundo trimestre) el contenido de dichas Directrices y facilitar la apropiación del documento a cargo del personal de los Órganos Desconcentrados.

Para estar en condiciones de la socialización de manera virtual, primeramente, en este periodo se efectuaron las siguientes acciones:

- Actualización del documento «Directrices de Corresponsabilidad» y de la «Carpeta de Contenidos y Materiales Didácticos».



En lo que respecta a los materiales de las «Directrices de Corresponsabilidad», en específico los Anexos editables y el documento denominado «Secuencia Didáctica», se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Ajustes (color, encuadre, etc.) para su utilización por los OD, así como un formato de lista de verificación, enumerando cada archivo o documento que se requiere para la socialización a los OD.

Check List

| DOCUMENTOS Y MATERIALES |                                                                                                                                                                                                                               | DIRECTRICES DE CORRESPONSABILIDAD |    |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----|
| Número                  | Actividad                                                                                                                                                                                                                     | SI                                | NO |
| 1                       | Presencia de Comités                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 2                       | Presencia de CDRs                                                                                                                                                                                                             |                                   |    |
| 3                       | Documentos orientados para el desarrollo de la corresponsabilidad en la administración de los municipios o subdelegaciones de la delegación correspondiente                                                                   |                                   |    |
| 4                       | Infografía con el plan para la corresponsabilidad de los Comités de Corresponsabilidad (COCOR)                                                                                                                                |                                   |    |
| 5                       | Infografía con el plan para la corresponsabilidad de los Comités de Corresponsabilidad (COCOR) con el municipio                                                                                                               |                                   |    |
| 6                       | Cartel con los Derechos de Corresponsabilidad                                                                                                                                                                                 |                                   |    |
| 7                       | Cartel de corresponsabilidad municipal                                                                                                                                                                                        |                                   |    |
| 8                       | Cartel de corresponsabilidad municipal con la participación                                                                                                                                                                   |                                   |    |
| 9                       | Diagrama interactivo del "Cuaderno para el pueblo"                                                                                                                                                                            |                                   |    |
| 10                      | Diagrama de participación                                                                                                                                                                                                     |                                   |    |
| 11                      | Asesoramiento en materia de participación ciudadana                                                                                                                                                                           |                                   |    |
| 12                      | Manifiesto de Participación Ciudadana                                                                                                                                                                                         |                                   |    |
| 13                      | Cartel de los principios rectores, fundamentos y componentes del "Cuaderno para el pueblo"                                                                                                                                    |                                   |    |
| 14                      | Bitácora sobre el uso de los materiales didácticos                                                                                                                                                                            |                                   |    |
| 15                      | Cartel de asistencia a la Acción Formativa Digital en línea                                                                                                                                                                   |                                   |    |
| 16                      | Bitácora sobre la implementación de la Acción Formativa Digital en línea y offline                                                                                                                                            |                                   |    |
| 17                      | Análisis de la pertinencia y materialización de los contenidos de los materiales didácticos orientados a fortalecer la corresponsabilidad de los municipios e implementación de la participación ciudadana que operan en CDMX |                                   |    |

Secuencia Didáctica

FECHA: \_\_\_\_\_

ORGANISMO: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDOS: \_\_\_\_\_

DESARROLLO: \_\_\_\_\_

EVALUACIÓN: \_\_\_\_\_

**Actividad 1: Introducción a la participación ciudadana**

**Objetivo:** Conocer los conceptos básicos de participación ciudadana y su importancia en el desarrollo municipal.

**Contenido:** Conceptos básicos de participación ciudadana, tipos de participación, importancia de la participación.

**Actividad 2: El rol del ciudadano en la participación**

**Objetivo:** Identificar el rol del ciudadano en la participación y las formas de participación.

**Contenido:** Rol del ciudadano, formas de participación, importancia de la participación.

**Actividad 3: El rol del municipio en la participación**

**Objetivo:** Identificar el rol del municipio en la participación y las formas de participación.

**Contenido:** Rol del municipio, formas de participación, importancia de la participación.

Anexo 2

| Anexo 2. Bitácora asistencia a la Acción Formativa Digital en línea y offline |                           |               |               |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------|---------------|
| Organismo Desconcentrado:                                                     |                           |               |               |
| Fecha                                                                         | Organismo Desconcentrado: |               |               |
| Nº                                                                            | Participación (Presencia) | Edad          | Género        |
|                                                                               |                           | Edades (años) | Edades (años) |
| 1                                                                             |                           |               |               |
| 2                                                                             |                           |               |               |
| 3                                                                             |                           |               |               |
| 4                                                                             |                           |               |               |
| 5                                                                             |                           |               |               |
| 6                                                                             |                           |               |               |
| 7                                                                             |                           |               |               |
| 8                                                                             |                           |               |               |
| 9                                                                             |                           |               |               |
| 10                                                                            |                           |               |               |
| 11                                                                            |                           |               |               |
| 12                                                                            |                           |               |               |
| 13                                                                            |                           |               |               |
| 14                                                                            |                           |               |               |
| 15                                                                            |                           |               |               |
| 16                                                                            |                           |               |               |
| 17                                                                            |                           |               |               |
| 18                                                                            |                           |               |               |
| 19                                                                            |                           |               |               |
| 20                                                                            |                           |               |               |

- Precisiones al **Anexo 1. Bitácora sobre el uso de los materiales didácticos**, que consistieron en la incorporación de columnas, para clasificar rangos de edad y género de las personas participantes en las actividades, además se agregó una columna al apartado de materiales para añadir la **“torre de bloques”**.

| Anexo 1. Bitácora sobre el uso de los materiales didácticos |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------|---------------------------------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Órgano Desconcentrado:                                      |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| Nº                                                          | Tipo de actividad (relacion con una D) |      | Material didáctico utilizado (relacion con una D) |                         |                    |                    | Fecha de la actividad educativa | La actividad estuvo dirigida a: | Características y Número de las personas participantes |               |               |               |               |               | Observaciones |
|                                                             | Exposición                             | Foro | Charla participativa                              | Taller de participación | Reunión de trabajo | Reunión de trabajo |                                 |                                 | La actividad estuvo dirigida a:                        | Edades (años) |               |
| 1                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 2                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 3                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 4                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 5                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 6                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 7                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 8                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 9                                                           |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |
| 10                                                          |                                        |      |                                                   |                         |                    |                    |                                 |                                 |                                                        |               |               |               |               |               |               |

- Se elaboró una lista de asistencia al público en general.

| Lista de Asistencia a la Acción Formativa Digital en General |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
|--------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|---|---|------|
| Órgano Desconcentrado:                                       |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| Nº                                                           | Tipo de Público | Tipo de actividad (relacion con una D) | Características de las personas participantes |                      |   |   |      |
|                                                              |                 | Exposición                             | Foro                                          | Charla participativa | M | F | Edad |
| 1                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 2                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 3                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 4                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 5                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 6                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 7                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 8                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 9                                                            |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 10                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 11                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 12                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 13                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 14                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 15                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 16                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 17                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 18                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 19                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |
| 20                                                           |                 |                                        |                                               |                      |   |   |      |

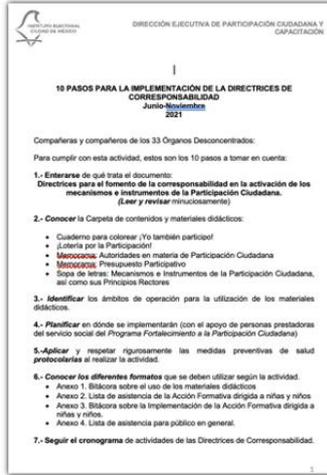
Asimismo, para la fácil descarga e impresión de los materiales didácticos contenidos en la Carpeta, se hicieron adecuaciones a los memoramas y a la *Lotería por la participación*:

- Lotería por la participación: Se resalta que se contaba con el diseño de un solo tablero, por lo que se elaboraron cinco más, para completar los seis requeridos y se incluyó la imagen de la parte anversa, tanto en tableros como en las cartas:



Para la implementación de las Directrices de Corresponsabilidad, como parte de los materiales didácticos, se encuentra el cuaderno para colorear *¡Yo también participo!* en formato impreso; se está en espera de la entrega de los ejemplares y de los crayones por parte de las áreas proveedoras, para posteriormente distribuirlos a los 33 OD.

Otra acción fue la de realizar un guion literario, para elaborar una guía de recordatorio de las actividades a seguir para la implementación de las Directrices de Corresponsabilidad, teniendo como producto final una infografía en dos versiones: tabloide y virtual, nombrada **10 Pasos a tomar en cuenta para implementar las directrices de corresponsabilidad**. Tiene de descargar e imprimir, para colocarla en pizarrón de actividades o cerca de su computadora o escritorio (formato tabloide), o bien de manera virtual, con animación para tenerla como pantalla o descargada en algún lugar de la computadora.



**Info10Pasos**  
10 pasos para realizar las actividades de corresponsabilidad.  
view.genial.ly

De igual forma, se produjo un video explicativo del contenido de las Directrices de Corresponsabilidad en la aplicación Genially: «¿Qué son las Directrices de Corresponsabilidad?», dirigido al personal de los 33 OD.

| ORDEN | ACTIVIDAD              | FECHA      | ESTADO     |
|-------|------------------------|------------|------------|
| 1     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 15/06/2021 | COMPLETADA |
| 2     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 22/06/2021 | COMPLETADA |
| 3     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 29/06/2021 | COMPLETADA |
| 4     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 06/07/2021 | COMPLETADA |
| 5     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 13/07/2021 | COMPLETADA |
| 6     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 20/07/2021 | COMPLETADA |
| 7     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 27/07/2021 | COMPLETADA |
| 8     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 03/08/2021 | COMPLETADA |
| 9     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 10/08/2021 | COMPLETADA |

| ORDEN | ACTIVIDAD              | FECHA      | ESTADO     |
|-------|------------------------|------------|------------|
| 1     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 15/06/2021 | COMPLETADA |
| 2     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 22/06/2021 | COMPLETADA |
| 3     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 29/06/2021 | COMPLETADA |
| 4     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 06/07/2021 | COMPLETADA |
| 5     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 13/07/2021 | COMPLETADA |
| 6     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 20/07/2021 | COMPLETADA |
| 7     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 27/07/2021 | COMPLETADA |
| 8     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 03/08/2021 | COMPLETADA |
| 9     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 10/08/2021 | COMPLETADA |

| ORDEN | ACTIVIDAD              | FECHA      | ESTADO     |
|-------|------------------------|------------|------------|
| 1     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 15/06/2021 | COMPLETADA |
| 2     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 22/06/2021 | COMPLETADA |
| 3     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 29/06/2021 | COMPLETADA |
| 4     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 06/07/2021 | COMPLETADA |
| 5     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 13/07/2021 | COMPLETADA |
| 6     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 20/07/2021 | COMPLETADA |
| 7     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 27/07/2021 | COMPLETADA |
| 8     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 03/08/2021 | COMPLETADA |
| 9     | REVISIÓN DE DOCUMENTOS | 10/08/2021 | COMPLETADA |



La socialización de las Directrices de Corresponsabilidad se realizará a partir del segundo trimestre, a través del repositorio «Materiales DEPCyC».

- 1.2.2 Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas

Se informa que esta actividad está en proceso de elaboración. A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Se inició la propuesta del cuaderno para colorear, en su segunda edición, dirigido a niñas y niños de la Ciudad de México.
- Se están elaborando algunas propuestas de juegos tradicionales, en los que se inserte el tema de Presupuesto Participativo y demás instrumentos y mecanismos contenidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

- 1.2.3 Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual

En esta primera etapa, la Carpeta de contenidos y materiales didácticos previamente elaborados, enfocados a fortalecer la corresponsabilidad en los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana que organiza el IECM, serán colocados de manera virtual en el repositorio «Materiales DEPCyC», en el que se encontrará una carpeta denominada *Directrices*.

De acuerdo con el cronograma de actividades del PI, esta actividad iniciará su desarrollo en el mes de abril; sin embargo, se informa que se comenzó con la indagación de recursos tecnológicos con que se cuentan, tanto en la DEPCyC como en general en el IECM, para generar un espacio con características de formación interactiva; así como requerimientos técnicos, tanto

para convertir los materiales existentes, como para la creación de nuevos contenidos tomando en cuenta la particularidad de la interactividad.

Se iniciaron pruebas con las *Aplicaciones* de las que se tiene licencia, como es *Prezi* y *Genially*, para conocer los alcances, en cumplimiento del objetivo interactivo.

Esta actividad se encuentra en proceso.

#### 1.2.4 Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana

El Programa Específico de Servicio Social de Participación Ciudadana «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana», se encuentra detenida derivado del contexto por la emergencia sanitaria originada por el virus SARS Cov19.

Al respecto, la DEPCyC se encuentra elaborando una propuesta de actualización al «Procedimiento para regular la Prestación del Servicio Social en el Instituto Electoral de la Ciudad de México», con la finalidad de prevenir cualquier contratiempo tanto a los estudiantes, como a las Universidades y por supuesto, a los Órganos Desconcentrados como áreas receptoras.

Una vez que se presente la propuesta a las áreas competentes (Coordinación de Recursos Humanos) y se obtenga la aprobación correspondiente, se hará del conocimiento al funcionariado de los OD. Adicionalmente, se prevé enviar el documento denominado *Recomendaciones Operativas para la implementación del Programa de Servicio Social Fortalecimiento a la Participación Ciudadana* con sus respectivos anexos, además del archivo informando de las Universidades con las que se tiene registro del programa en comento para este 2021:

**Tabla 5. Relación de instituciones de educación superior con las que se gestiona el registro del servicio social**

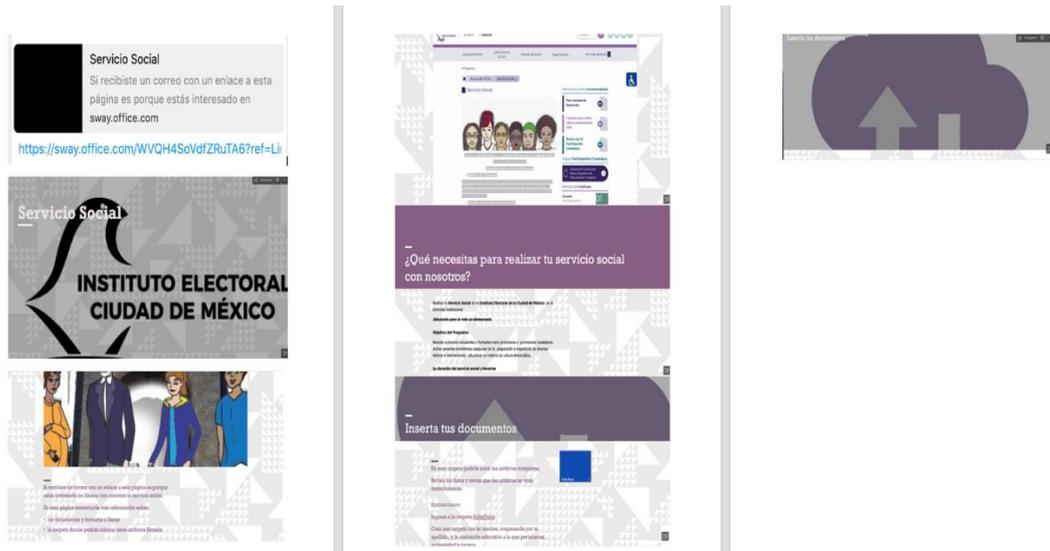
| Institución de Educación Superior           | Carreras                                                                                                                                                                  | N. de programa y n. de becas                      | Correo y nombre de contacto para envío de cartas de aceptación y término                                                                                                       |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad del Claustro de Sor Juana       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Psicología</li> <li>Derecho</li> </ul>                                                                                             | s/n<br>10 becas                                   | <a href="mailto:jsegundo@elclauastro.edu.mx">jsegundo@elclauastro.edu.mx</a><br>Atn. José Julián Segundo Morales<br>Ejecutivo del Centro de Atención y Servicios Estudiantiles |
| Universidad Autónoma de la Ciudad de México | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencia Política y admón. urbana</li> <li>Ciencias Sociales</li> <li>Derecho</li> <li>Historia y Sociedad Contemporánea</li> </ul> | UACM/SS/2021-I Y 2021-II/<br>5617/EXT<br>10 becas | <a href="mailto:sergio.fernando.juarez@uacm.edu.mx">sergio.fernando.juarez@uacm.edu.mx</a><br>Atn. Ing. Sergio Fernando Juárez Hernández<br>Responsable de Servicio Social     |

| Institución de Educación Superior                      | Carreras                                                                                                                                                                                                                      | N. de programa y n. de becas                       | Correo y nombre de contacto para envío de cartas de aceptación y término                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                        | Periodo de registro de estudiantes a un programa de servicio social, será del 5 al 23 de abril de 2021 (Período establecido por la Universidad)                                                                               |                                                    |                                                                                                                                                                                       |
| Universidad Nacional Autónoma de México                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho</li> <li>• Ciencia Política</li> <li>• Administración</li> <li>• Relaciones Internacionales</li> <li>• Psicología</li> <li>• Sociología</li> <li>• Trabajo Social</li> </ul> | Clave del Programa: 2021-65/6-1404<br><br>10 becas | Cada facultad cuenta con su directorio; habrá que solicitar al alumno confirme la dirección de correo a quién el OD enviará las cartas de servicio social.                            |
| Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia Política</li> <li>• Administración</li> <li>• Psicología social</li> <li>• Sociología</li> </ul>                                                                             | ICSH001035<br><br>10 becas                         | <a href="mailto:cdss@xanum.uam.mx">cdss@xanum.uam.mx</a><br><br>Atn. Lic. Javier Rincón Salazar<br>Asistente de Servicio Social,<br>Bolsa de Trabajo y Movilidad<br>Estudiantil C.S.H |
| Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración</li> <li>• Derecho</li> <li>• Humanidades</li> <li>• Estudios socioterritoriales</li> </ul>                                                                           | Sin número<br><br>10 becas                         | <a href="mailto:serviciosocial@cua.uam.mx">serviciosocial@cua.uam.mx</a><br>Lic. María del Carmen Silva Espinoza<br>Jefa de la Sección de Servicio Social                             |
| Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho</li> <li>• Sociología</li> </ul>                                                                                                                                             | Sin número<br><br>10 becas                         | <a href="mailto:serviciosocialdcsh@azc.uam.mx">serviciosocialdcsh@azc.uam.mx</a><br>Lic. Enrique Morales Colín<br>Coordinación Divisional de Servicio Social                          |
| UNITEC                                                 | Ciencias Sociales, Humanidades y afines.                                                                                                                                                                                      | Sin número<br><br>10 becas                         | Cada plantel cuenta con su personal; habrá que solicitar al alumno dirección de correo a quién el OD enviará las cartas de servicio social.                                           |

**Fuente:** Elaboración propia.

La emergencia sanitaria derivada de la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, ha limitado la realización de las actividades presenciales, por lo que se debe considerar la utilización del correo electrónico y otras herramientas tecnológicas para su implementación por medios no presenciales y de esta forma sea posible continuar con las actividades sin entorpecer procesos.

Tomando en cuenta que el reclutamiento de personas prestadoras de servicio social para el “Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana”, conlleva múltiples acciones para su propósito, además de la comunicación vía correo electrónico, y para atender de manera virtual a las personas prestadoras de servicio social interesadas en realizarlo con la DEPCyC, se inició la creación de una liga informativa, en donde la persona interesada se informe, dé seguimiento a su solicitud y trámite, con la particularidad de que los documentos solicitados se puedan incorporar, así como descargar los formatos que se requieran e imprimirlos. Referente al estatus de creación se informa que sigue en proceso de perfeccionamiento.



## 2. OTRAS ACTIVIDADES

Adicionalmente, durante este primer trimestre del año se realizaron las actividades que se enlistan en los rubros siguientes:

### 2.1. Jornada Electiva Ordinaria (Celebrada el 15 de marzo de 2020)

Se recibieron la totalidad de los Reportes de validación de mesas, el Formato Único de reporte de diferencias entre expedientes físicos y el SIPCECC 2020 y el acuse de recibo de la entrega del archivo a la persona secretaria de la DD. Esta actividad concluyó el pasado 23 de marzo de 2021, por lo que se está elaborando el Informe final que da cuenta de las actividades realizadas, para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección y Consulta, el cual se finalizará una vez que se realice la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

### 2.2. Jornada Electiva Extraordinaria

- En el marco de las Jornadas Electivas Extraordinarias que habrán de celebrarse con motivo de diversas resoluciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se revisaron los documentos: «Guía para la integración de Mesas receptoras de votación y opinión. Jornada electiva extraordinaria», Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para reponer en una jornada electiva extraordinaria la Elección de las Comisiones

de Participación Comunitaria 2020 y/o la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, y Anteproyecto de Convocatoria de la jornada extraordinaria para la elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a los cuales se les hicieron observaciones y adecuaciones.

- Se revisó el Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2020 -Elección Extraordinaria (SIPCEC 2020 EE), y se está elaborando el requerimiento informático para solicitar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), realizar los ajustes necesarios para que el sistema se utilice en el registro, capacitación, designación, emisión de nombramiento y gafete de las personas funcionarias de este Instituto Electoral, que fungirán como responsables de las MRVyO que se instalen en los ejercicios electivos extraordinarios.
- Se revisó y realizaron observaciones al Guion del proyecto del simulacro para las Jornadas Extraordinarias próximas a celebrarse, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- En este sentido, por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se desarrollaron diversas reuniones de trabajo con las áreas involucradas en la implementación del simulacro, particularmente la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, las unidades técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, de Servicios Informáticos, de Comunicación Social y Difusión, así como las direcciones distritales 09, 12, 13 y 30.
- Se implementó la capacitación para las personas que simularon ser responsables y auxiliares de mesa en dicho simulacro, respecto de los temas siguientes: Medidas Sanitarias para la celebración de las JEE, emitidas por la AGEPSA; Registro de entrega de documentación y materiales electorales; Instalación del CVyO; Recepción de la votación y opinión en el CVyO; Incidentes; Cierre de la recepción de los votos y las opiniones por cada UT; Ensobretado por UT; Registro de la recepción del paquete y cancel; Escrutinio y cómputo; Integración de expedientes; Integración de paquete del CVyO; y Clausura del CVyO y remisión del paquete.
- El personal adscrito a la DEPCyC acudió a las sedes de las DD 9 y 12, para atender el Primer simulacro para las Jornadas Extraordinarias, el 30 de marzo del año en curso y se inició la integración de un informe relativo a su implementación y los aprendizajes derivados de ello.

### 2.3. Actividades varias

- Se actualizó el *Documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales para el Registro de Ciudadanas y Ciudadanos para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los Procesos de Participación Ciudadana Operados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la modificación al Sistema de Datos Personales para el registro de ciudadanas y ciudadanos para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los procesos de participación ciudadana operados por el Instituto

Electoral de la Ciudad de México, (SDP), derivado del ingreso y cambios de algunas personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral, y Participación Ciudadana, que se realizó el pasado 1º de enero del presente año en las DD.

- Se elaboraron los apartados II.2.8.1 Implementación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión y II.2.8.2 Uso del sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para el informe de Actividades 2020 que rinde el Consejero Presidente en cumplimiento del Artículo 77, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
- Se revisaron los Programas Anuales de Trabajo 2021, de las Demarcaciones Territoriales Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, se realizaron observaciones y se remitieron a la DEECyCC, para su envío a las DD, para su posterior firma con las autoridades correspondientes.
- Se revisaron las actividades que se encuentran registradas en el Programa Integral del Proceso Electoral Local (PIPEL 2020-2021), se actualizaron y se integró el avance semanalmente.
- Se elaboraron los proyectos de los Informes que rendirá la Presidencia de cada Consejo Distrital, sobre el seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación, en el marco de la integración de las Mesas Directivas de Casillas Únicas, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, durante la celebración de las sesiones ordinaria Primera y Segunda de los Consejos Distritales, celebradas el 26 de febrero y el 26 de marzo de 2021, respectivamente.

### 3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Con relación a los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, se informa lo siguiente:

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primer Informe Trimestral 2021

| ACTIVIDAD/<br>ACCIÓN                                                                                                                                                                                      | METAS               |            |         |                                             | ACUMULADO<br>A LA FECHA<br>DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|---------|---------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                           | UNIDAD DE<br>MEDIDA | PROGRAMADO | LOGRADO | PORCENTAJE<br>DE AVANCE<br>DEL<br>TRIMESTRE |                                        |                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Actividad Institucional</b>                                                                                                                                                                            |                     |            |         |                                             |                                        |                                                                                                                                                                                                                 |
| Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021                                                                                                                 |                     |            |         |                                             |                                        |                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Acciones</b><br>Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE                                                                      | Informe             | 0          | 1       | 100%                                        | 33%                                    | Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.                                        |
| Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021           | Informe             | 0          | 1       | 100%                                        | 33%                                    | Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.                                        |
| Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE | Material didáctico  | 0          | 1       | 100%                                        | 75%                                    | Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre de 2021, el avance reportado corresponde a las adendas y materiales para simulacro, así como el Visto Bueno otorgado por el INE. |

| ACTIVIDAD/<br>ACCIÓN                                                                                                                                                                                | METAS               |            |         |                                             | ACUMULADO<br>A LA FECHA<br>DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|---------|---------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                     | UNIDAD DE<br>MEDIDA | PROGRAMADO | LOGRADO | PORCENTAJE<br>DE AVANCE<br>DEL<br>TRIMESTRE |                                        |                                                                                                                                                                          |
| Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC                                                                                                                  | Material didáctico  | 0          | 1       | 100%                                        | 15%                                    | Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación. |
| <b>Actividad Institucional</b>                                                                                                                                                                      |                     |            |         |                                             |                                        |                                                                                                                                                                          |
| Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales                                             |                     |            |         |                                             |                                        |                                                                                                                                                                          |
| Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales | Documento           | 0          | 1       | 100%                                        | 33%                                    | Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación. |
| Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas                 | Material didáctico  | 0          | 1       | 100%                                        | 15%                                    | Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación. |
| Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual                                                                                                                              | Informe             | 0          | 1       | 100%                                        | 10%                                    | Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación. |

| ACTIVIDAD/<br>ACCIÓN                                                                                             | METAS               |            |         |                                             | ACUMULADO<br>A LA FECHA<br>DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|---------|---------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                  | UNIDAD DE<br>MEDIDA | PROGRAMADO | LOGRADO | PORCENTAJE<br>DE AVANCE<br>DEL<br>TRIMESTRE |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana | Informe             | 0          | 1       | 100%                                        | 10%                                    | Si bien la actividad se encuentra suspendida derivado de la emergencia sanitaria, se está trabajando en la actualización del programa y en una herramienta que permita realizar la actividad a distancia.<br><br>La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo y cuarto trimestre de 2021. |

#### 4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes, conforme a lo siguiente:

##### PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PROYECTO                                                                                                                                                                                                   | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                          | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.                                                                                         | Se dará seguimiento a la integración de MDC y MEC y a la 2ª capacitación a ciudadanos seleccionados como funcionarios.<br>Se dará continuidad al seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE. | 1                | Se presentará el informe correspondiente en el tercer trimestre de 2021.                                               |
| Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.           | Se dará seguimiento a la Segunda insaculación de las y los ciudadanos que participarán como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC) y de Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC), con apoyo del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2021.   | 1                | Se presentará el informe correspondiente en el tercer trimestre de 2021.                                               |
| Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE. | Con la información relativa a las candidaturas locales, se elaborarán los tableros informativos requeridos por el INE.                                                                                                                                          | 1                | Queda por concluir la elaboración de los tableros, programados para entregarse la INE en el segundo trimestre de 2021. |
| Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.                                                                                                                        | Se elaborarán los contenidos de una infografía.                                                                                                                                                                                                                 | 1                | Los contenidos serán elaborados en el segundo trimestre de 2021.                                                       |
| Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.       | Se dará seguimiento a las acciones que en este marco se realicen con apoyo de los órganos desconcentrados.                                                                                                                                                      | 1                | Se presentará el documento correspondiente en el cuarto trimestre de 2021.                                             |
| Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales,                                                                                                                                        | Se realizarán los trabajos de diseño de contenidos.                                                                                                                                                                                                             | 1                | Se presentará el material didáctico correspondiente                                                                    |

| PROYECTO                                                                                                          | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                  | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.  |                                                                                                                                         |                  | en el cuarto trimestre de 2021.                                          |
| Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.                                           | Se dará continuidad a los trabajos de diseño de contenidos y de imagen.                                                                 | 1                | Se presentará el informe correspondiente en el cuarto trimestre de 2021. |
| Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana. | Se presentará la propuesta de modificación al procedimiento y se remitirá a los órganos desconcentrados el mecanismo de implementación. | 2                | Se presentarán dos informes en el segundo y cuarto trimestre de 2021.    |

**Anexo 1****Tabla de seguimiento de elaboración de materiales**

| <b>Comunicado</b>                               | <b>Fecha</b>                             | <b>Asunto</b>                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INE/JLE-CM/04438/2020                           | 3 de diciembre de 2020                   | La JLE Envía modelos de adendas para que se elabore la versión local del material de apoyo a la capacitación.                                                                     |
| Correo electrónico                              | 22 de diciembre de 2020                  | Solicitud a la DEECyCC para trabajo editorial del material solicitado por el INE.                                                                                                 |
| Correo electrónico                              | 10 de enero de 2021                      | DECEyEC envía los documentos en archivo electrónico                                                                                                                               |
| SECG-IECM-043-2021                              | 11 de enero de 2021                      | Se envían materiales a la JLE del INE en la Ciudad de México, para iniciar proceso de validación.                                                                                 |
| INE/JLE-CM/00087/2021                           | 15 de enero de 2021                      | La JLE del INE- envía observaciones a las adendas.                                                                                                                                |
| SECG-IECM/088/2021                              | 16 de enero de 2021                      | Se remiten las adendas con observaciones atendidas.                                                                                                                               |
| SECG-IECM/138/2021                              | 25 de enero de 2021                      | Se realiza consulta a la DECEyEC, a través de la UTVOPL, en relación con el plazo para entrega de documentación electoral en formato digital.                                     |
| INE/DECEyEC/096/2021                            | 28 de enero de 2021                      | El INE responde otorgando la ampliación de plazo para la entrega del material en formato digital y ratifica la fecha límite para la entrega del material impreso para simulacros. |
| SECG-IECM/187/2021                              | 30 de enero de 2021                      | Se remiten formatos, en versión preliminar a la DECEyEC, para observaciones.                                                                                                      |
| JLE-CM-00339-2021                               | 2 de febrero de 2021                     | Se reciben observaciones realizadas por la DECEyEC a través de la JLE en la Ciudad de México.                                                                                     |
| SECG-IECM/236/2021                              | 5 de febrero de 2021                     | Se remiten las adendas con los respectivos formatos con las observaciones atendidas.                                                                                              |
| INE/JLE-CM/00464/2021                           | 11 de febrero de 2021                    | Se reciben modelos de documentación federal aprobados por el INE para sustitución en los materiales en elaboración.                                                               |
| IECM/DEPCyC/047/2021                            | 11 de febrero de 2021                    | Se remiten a la JLE los materiales con las sustituciones en la documentación.                                                                                                     |
| INE/JLE-CM/00765/ 2021<br>INE/JLE-CM/00774/2021 | 1 de marzo de 2021<br>2 de marzo de 2021 | Se reciben observaciones realizadas por la DECEyEC a través de la JLE en la Ciudad de México.                                                                                     |

| <b>Comunicado</b>                              | <b>Fecha</b>                               | <b>Asunto</b>                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SECG-IECM/535/2021                             | 4 de marzo de 2021                         | Se remiten las adendas con los respectivos formatos con las observaciones atendidas.                                                                                              |
| INE/JLE-CM/01078/2021<br>INE/JLE-CM/01112/2021 | 12 de marzo de 2021<br>19 de marzo de 2021 | Se reciben observaciones realizadas por la DECEyEC a través de la JLE en la Ciudad de México.                                                                                     |
| SECG-IECM/675/2021<br>SECG-IECM/758/2021       | 16 de marzo de 2021<br>19 de marzo de 2021 | Se remiten las adendas con los respectivos formatos con las observaciones atendidas.                                                                                              |
| INE/JLE-CM/01331/2021                          | 23 de marzo de 2021                        | Visto bueno del INE al material: Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales.                                                                             |
| INE/JLE-CM/01404/2021                          | 25 de marzo de 2021                        | Visto bueno del INE al material: Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones Locales.                                                                    |
| SECG-IECM/919/2021                             | 31 de marzo de 2021                        | Se remiten las carpetas con las versiones de adendas y de documentación para simulacro con la actualización de modelos de documentación aprobada por el Consejo General del IECM. |